



## **ANUNCIO RESOLUCIÓN CONCURSO**

EL Tribunal calificador, que se constituyó para valorar los méritos correspondientes a la convocatoria, del proceso selectivo extraordinario de estabilización, de una plaza Conserje de Colegios como Funcionario de carrera, el día 10 de diciembre de 2025, tras la lectura de las bases de la convocatoria el Tribunal procedió a la valoración de los méritos tomando en consideración lo siguiente:

1º.- No se procederá a la propuesta de nombramiento, si el aspirante mejor clasificado no obtuviera la puntuación mínima de 40 puntos, tal y como se establece en la base décima para constitución de la bolsa de empleo.

2º.- En el caso de que se presente una autobaremación en distinto formato al facilitado por el Ayuntamiento, este se admitirá.

3º.- En el caso de que no se presente autobaremación, pero si documentos justificativos de los méritos estos se valoraran por el Tribunal.

4º En relación a la apartado b)1, base séptima sobre valoración de los cursos de formación y perfeccionamiento.

a) La relación del contenido del curso con el puesto de trabajo tiene que ser directa.

b) No se admitirán los cursos que se refieran a las funciones propias de la administración general o que tengan por objeto el procedimiento administrativo común.

c) El curso debe ser específico del objeto y funciones de la plaza a cubrir.

5º.- Una vez alcanzada la puntuación máxima en la valoración de los cursos, el Tribunal se abstendrá de valorar el resto de cursos, aun cuando figuren en la autobaremación.





**AYUNTAMIENTO DE SANTA  
POLA**  
AJUNTAMENT DE SANTA POLA

Plaça Constitució, 1 – 03130 Santa Pola (Alacant) – Telf.: 96-541.13.73 – – www.santapola.es

Realizada la valoración de méritos se obtiene los siguientes resultados:

	MÉRITOS PROFESIONALES					MÉRITOS ACADÉMICOS					CONCURSO DE MÉRITOS
AZAÑON BELMONTE, DAMARIS	--	--	26,96	--	26,96	6,30	0,50	--	0,25	7,05	34,01
BAEZA MACIA, SANTIAGO	--	29,88	--	--	29,88	--	0,50	--	--	0,50	30,38
EXPOSITO DEL RIO, NOEMI	--	--	--	--	0	7,50	0,50	1	--	9	9
FERNÁNDEZ CUTILLAS, MIGUEL ÁNGEL	--	--	4,79	--	4,79	8,55	0,50	1,25	--	10,3	15,09
FERNANDEZ LESMES, M.ª ANGELES	--	--	--	--	0	--	--	0,50	--	0,50	0,50
FUENTES SEGURA, DAVID	--	--	2,77	1,39	4,16	--	1,50	0,50	--	2	6,16
GÓMEZ CARDO, PEDRO MANUEL	--	--	12,35	--	12,35	--	0,50	4	0,50	5	17,35
GONZÁLEZ MORENO, YEZID	38,64	9,48	--	--	48,12	24	0,10	0,50	--	24,6	72,72
GONZÁLVEZ RUIZ, MANUELA	--	1,44	--	--	1,44	--	--	0,50	--	0,50	1,94
GONZÁLVEZ RUIZ, RAMÓN	--	--	--	--	0	--	--	--	--	0	0
IBÁÑEZ GIL, ISABEL	--	--	--	--	0	--	--	--	--	0	0
LOPEZ UBASSY, VICTOR	--	20,40	--	--	20,40	6	--	--	--	6	26,40
MACIA BLASCO, ANTONIA MARIA	--	3,96	--	--	3,96	--	0,50	0,50	--	1	4,96
MARTINEZ UBEDA, VANESA	--	--	--	--	0	--	0,50	--	--	0,50	0,50
MONTERO VIREL, MARÍA DEL PILAR	--	--	--	--	0	--	--	--	--	0	0
PARDINES ZARAGOZA, PILAR	--	--	--	--	0	--	--	1	--	1	1
PERONA GARCÍA, DONATO	--	--	--	--	0	--	--	0,50	--	0,50	0,50
PIÑEIRO JUNYENT, BRUNO	--	--	--	12,53	12,53	24	0,50	1	0,25	25,75	38,28
PLEITE LOPEZ, JOSE MARIA	--	--	57,708	0,232	57,94	24	0,50	4	--	28,50	86,44



**AYUNTAMIENTO DE SANTA  
POLA**  
AJUNTAMENT DE SANTA POLA

Plaça Constitució, 1 – 03130 Santa Pola (Alacant) – Telf.: 96-541.13.73 – – www.santapola.es

	MERITOS PROFESIONALES					MERITOS ACADÉMICOS					CONCURSO DE MÉRITOS
AZAÑON BELMONTE, DAMARIS	--	--	26,96	--	26,96	6,30	0,50	--	0,25	7,05	34,01
BAEZA MACIA, SANTIAGO	--	29,88	--	--	29,88	--	0,50	--	--	0,50	30,38
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ANTONIO	--	--	--	--	0	--	--	4	0,75	4,75	4,75
SOTO RIZO, TERESA M.ª	--	--	--	--	0	--	1,50	--	--	1,50	1,50

Contra las valoraciones los candidatos podrán presentar, en el plazo de 2 días hábiles, las reclamaciones o alegaciones que estime oportunas, ante este Tribunal Calificador, que en su caso resolverá.

Santa Pola, firmado al margen

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE